

ACTA DE LA SESION DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MEJIA SALINAS COMPAÑIA LIMITADA

En la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Mejía, Av. 10 de Agosto 1609 y Bolivia de la ciudad de Quito, el día 30 de Enero de 2013, a partir de las diecinueve horas, se reúnen los socios de la INMOBILIARIA MEJIA SALINAS CIA LTDA., señores Jorge Mejía Rodríguez, por sus propios derechos, Carlos Mejía Salinas por sus propios derechos, y Jorge Mejía Salinas, por sus propios derechos, quienes representando como representan, la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios amparados por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta sugiere que actúe como Presidente, el señor Jorge Mejía Rodríguez, quien declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se proceda a constatar el quórum de la misma. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Susana López R., quien así lo hace e indica que se halla presente el ciento por ciento del capital pagado de ochocientos treinta y seis dólares norteamericanos, tal como consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
Jorge Mejía Rodríguez	833.00
Mónica Mejía Salinas	1.00
Carlos Mejía Salinas	1.00
Jorge Mejía Salinas	1.00

El presidente, pone a consideración los puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios;
3. Informe del Gerente y de la Junta Directiva;
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

Informe del Gerente y de la Junta Directiva: La Sra. Teresa Salinas Gallardo dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Por lo que se debe proceder a una revisión de las tarifas aplicadas a los arriendos. Reunida la Junta, se da lectura del Acta y la aprueba por unanimidad.

El Presidente dispone que se conforme el expediente respectivo con una copia certificada de esta Acta, la lista de presente a la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 21H:00

Para constancia y validez de la presente, firmaron todos los asistentes en Quito a los diez días del mes de Enero de dos mil trece.


Jorge Mejía Rodríguez


Mónica Mejía Salinas


Carlos Mejía Salinas


Jorge Mejía Salinas


Susana López R.
Secretaria Ad-hoc